

JUEVES, 7 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 86

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-2892 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 118/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000118/2019 a instancia de MIGUEL ÁNGEL ROMÁN GONZÁLEZ frente a MARÍA JOSÉ COLLANTES LÓPEZ, en los que se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 22/04/2020 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar a la ejecutada MARÍA JOSÉ COLLANTES LÓPEZ en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

A favor de don MIGUEL ÁNGEL ROMÁN GONZÁLEZ por la cantidad de 6.317,78 € en concepto de principal".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña MARÍA JOSÉ COLLANTES LÓPEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de abril de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/2892

CVE-2020-2892